



PLANIFICACIÓN ANUAL

ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 2 **“JUAN MARÍA GUTIÉRREZ”.** **PROVINCIAL N° 35**

SECCIÓN: Profesorado de Educación Primaria
Plan 528/09 y Profesorado de Educación Inicial
Plan 529/09

UNIDAD CURRICULAR: SOCIOLOGÍA DE LA
EDUCACIÓN

PROFESORA: Ileana López

CURSO: PRIMER AÑO

COMISIONES: 1º 1ª y 1º 2ª (Primaria) - 1º 3ª (Inicial)

CARGA HORARIA SEMANAL: 2 hs. Cátedra

RÉGIMEN DE CURSADO: anual

FORMATO CURRICULAR: Materia

CICLO LECTIVO 2019

FUNDAMENTACIÓN

Para la elaboración del presente programa se han definido dimensiones y/o ejes temáticos sobre los cuales abordar la disciplina. Se intenta generar las condiciones necesarias que le permitan a los estudiantes comprender el escenario sociopolítico, socioeconómico y sociocultural que enmarca los desarrollos de la Sociología de la Educación, desde el reconocimiento de las diferencias teóricas de entre tres paradigmas: funcionalismo, materialismo histórico y reproductivismo, contextualizando el surgimiento de los mismos.

Se considera como propósito central de la materia articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en la actualidad al campo de la producción teórica y de investigación de la Sociología de la Educación; en particular a aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión.

Partimos de reconocer que los enfoques teóricos constituyen respuestas a problemas que se legitiman como discursos hegemónicos o contrahegemónicos en el campo académico, como así también, en los espacios sociales en los que circulan. Entendemos a la teoría como herramienta para la transformación y, en este sentido, conocer la realidad educativa de un modo sistemático nos permite interpretar sus condiciones y también sus límites. Esos mismos límites pueden convertirse en condiciones de posibilidad de la transformación social y educativa desde posiciones críticas que no conciben al orden social como un orden natural sino básicamente como un orden injusto. De allí la importancia de analizar las contribuciones de los paradigmas socioeducativos críticos, en los cuales se sustenta el programa para el dictado de la materia.

Posicionándonos dentro del paradigma crítico, en función a que este parte de la conflictividad como constitutiva de lo social y lo educativo, intentamos abordar los sistemas educativos en su relación con otros aspectos de la sociedad que le afectan en su forma y contenido, rescatando que el sistema es un producto histórico sujeto a determinaciones económicas, políticas, sociales y culturales, con la intención de compartir herramientas teóricas sobre ciertas dimensiones problemáticas que cuentan con una amplia tradición dentro de la producción teórica del enfoque socioeducativo, caracterizado por fuertes cambios en el papel del Estado, la escuela, la familia y la construcción de la subjetividad. Buscamos articular ejes de discusión respecto de desafíos que se les está presentando actualmente a la sociología de la educación, especialmente a los referidos a producción y reproducción de las desigualdades sociales, así como la perspectiva del trabajo docente en el aula, en la escuela y en el sistema.

La perspectiva sociohistórica contribuye a desnaturalizar el orden social y educativo al introducir el elemento de lucha en la comprensión de la dinámica cambiante de la que participan actores -individuos y grupos- en el marco de las relaciones de poder que se manifiestan en el ámbito del Estado y la Sociedad. El análisis de las génesis y la lógica de funcionamiento de las instituciones y las prácticas educativas es un recurso inevitable para su transformación.

Las teorías que sirvieron de base para comprender y analizar los escenarios socio-históricos, socio-políticos, socio-económicos y socio-culturales, resultan hoy insuficientes y en

algunos casos requieren de una resignificación. Por ello, resulta pertinente encontrar nuevas respuestas y realizar otros recorridos teóricos. Recurrir a una perspectiva histórica y situada, resulta una opción válida para poder interpretar en sentido democratizador al papel de la escuela y su relación con la sociedad. Adhiriendo a la definición de sociedad como un orden histórico y socialmente construido y constitutivamente conflictivo y consideramos que lo educativo es una dimensión específica de este proceso social de producción y reproducción de modelos sociales concretos. Por lo tanto, introducirnos en el estudio de la sociología de la educación como disciplina científica, nos lleva a reconocer diferentes posiciones que se fundamentan en distintos marcos teóricos y que conllevan consecuencias prácticas diferenciadas, favoreciendo el posicionamiento ideológico acerca de la importancia de la educación para el cambio social, puesto en marcha en el desarrollo de la práctica profesional. De esta manera, no nos quedaremos sólo en el mero reconocimiento de las mismas, sino que avanzaremos en la sistematización, análisis, comprensión y explicación de la dimensión educativa en los procesos que conforman la realidad social, y por sobre todo, intentar construir perspectivas de largo alcance.

OBJETIVOS

- ☉ Revalorizar el estatus epistemológico de la Didáctica ofreciendo una visión analítica y general de los procesos de enseñanza, y distintos modelos conceptuales para su análisis.
- ☉ Caracterizar los paradigmas teóricos de la disciplina de la sociología de la educación en sus diversos contextos históricos dando cuenta de los ejes, problemas y herramientas con los cuales han abordado el análisis del fenómeno educativo.
- ☉ Comprender el escenario sociocultural, político y económico que enmarca los desarrollos de la Sociología de la Educación en la actualidad.
- ☉ Problematicar las relaciones educativas desde la mirada del campo de la sociología con el objetivo de producir abordajes analíticos de los procesos y prácticas pedagógicas y educativas.

CONTENIDOS

A modo de explicitación de criterios de agrupamiento, haremos referencia a que los docentes nos relacionamos con el conocimiento primeramente por nuestra función social (Cullen, 2012), que consiste en enseñarlos, y los agrupamos inicialmente reconociendo los saberes y trayectorias previas de los estudiantes, para facilitar su comunicación y la adquisición de competencias. Debido al formato de este espacio curricular, consideramos pertinente trabajar dichos contenidos con rigurosidad sistémica y cierta flexibilidad en función a la dinámica que presente el ciclo lectivo, sin que por esto los estudiantes queden desprovistos de categorías disciplinares centrales. Los ejes centrales serán divididos en tres módulos, agrupando: el desarrollo de la Sociología como ciencia, sus paradigmas y postulados teóricos; la Sociología de la Educación en la actualidad; el docente y la función social de la escuela.

MÓDULO I La Sociología: paradigmas, postulados teóricos e impacto en la educación.

- Síntesis del contexto de surgimiento de la Sociología. Esquema comparativo entre sociedades tradicionales y modernas.
- La sociología clásica. Su constitución histórica, objetos, perspectivas teóricas, papel de la educación. Las relaciones entre Estado, sociedad y educación: Comte, Durkheim, Weber. El positivismo. El Estado burocrático. La educación y la sociología. Relación con el concepto de infancia/s.
- La concepción materialista de la historia. La teoría del conflicto: lucha de clases, relaciones de producción, desigualdades sociales (oprimidos y opresores).
- Las perspectivas críticas. La ideología burguesa y la reproducción del sistema capitalista.
- Teorías sociológicas de mediados del siglo XX. La escuela de Chicago. El Funcionalismo. La escuela de Frankfurt.

MÓDULO 2: La Sociología en la Educación: haciendo visible lo invisible.

- El sistema educativo como espacio de construcción de hegemonía. La sociedad civil, la formación de los intelectuales y la hegemonía. Educación y cambio social: los aparatos ideológicos del Estado, resistencia y de contra hegemonía.
- La teoría de los campos, el habitus como dispositivo estructurante, el lenguaje, la desigualdad y la violencia simbólica.

MÓDULO 3: La escuela y el docente: nuevas perspectivas sociológicas.

- Nuevas perspectivas de la sociología de la educación. La función social del conocimiento: poder, hegemonía, pobreza y exclusión social.
- La escuela como productora de subjetividad. Los procesos de socialización: primaria y secundaria. Transformaciones en la subjetividad escolar. Educar sin etiquetas.
- Procesos actuales de cambios socio-culturales: impactos en la institución escolar.
- Un oficio en crisis, el malestar docente, las representaciones del alumno y representaciones del maestro.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Al tratarse de un espacio curricular con modalidad materia, las clases se desarrollarán mediante actividades que alternen instancias expositivas del material teórico, en función de recuperar el rigor metodológico y la estructura disciplinar (empleando apoyatura visual), con trabajos parciales grupales e individuales, de exposición oral y escrita y de carácter evaluativo.

También se incorporan instancias de reflexión a partir de disparadores visuales (películas, cortos, fragmentos fílmicos).

Partimos de la presentación de quiénes somos (formadores y formados) y un breve relato de nuestra trayectoria previa, este “conocernos” nos otorgan las bases para reconocer las particularidades del grupo con el que vamos a trabajar a lo largo del año. Una vez producido lo antes mencionado, emplearemos las siguientes estrategias cuyo desarrollo y puesta en marcha variará de acuerdo con las características del grupo. A saber:

- *Abordajes teóricos*: textos teóricos que forman parte de la bibliografía de la cátedra, gradualizados de acuerdo con su nivel de complejidad y de manera ascendente y en función de la organización programática. Las estrategias empleadas serán: lecturas dirigidas; guías de lectura; debates; realización de cuadros (de síntesis, sinópticos, redes conceptuales, etc.) con la bibliografía de la cátedra; presentaciones de informes individuales o grupales, orales o escritos en soporte papel.
- *Estudio de casos*: Son relatos narrados en diferentes soportes (audiovisual) que presentan situaciones pasibles de ser analizadas. En nuestro caso empleamos películas (completas o fragmentadas) y cortos, que permiten a los estudiantes un viraje en el punto de vista, pasando de un mero entretenimiento a un análisis de fenómenos, donde se ponen en juego la aplicación de conocimientos del espacio para producir su análisis. La selección de los films apropiadas para su análisis, se realiza en función a los módulos programados y el desarrollo del ciclo lectivo.
- *Observaciones de situaciones áulicas*: apoyándonos en el espacio curricular “Taller de la Práctica I”, recuperaremos de las observaciones registradas aquellas situaciones pasibles de análisis desde la perspectiva sociológica, con el objetivo de encontrar fundamentos teóricos a las prácticas pedagógicas.

TEMPORIZACIÓN

No definida dada las particularidades del ciclo lectivo con la incorporación al dictado de clases a comienzo del mes de mayo del corriente año, una vez titularizadas las horas pertenecientes al espacio curricular.

EVALUACIÓN

En función de atenernos a la norma y como lo hemos hecho en apartados anteriores, haremos referencia solamente a que las formas de “Permanencia y Promoción” se encuentran contenidas en el Reglamento Académico Marco, Decreto N° 4199 ¹ (Gob. SF, 2015) .

Si consideramos que el campo de la evaluación, constitutiva de las prácticas pedagógicas, da cuenta de posiciones controvertidas y polémicas tanto desde la perspectiva política, como pedagógica y didáctica, ésta se transforma en un recurso indispensable para el perfeccionamiento de la enseñanza y el aprendizaje, superándose así la visión instrumentalista que se ha tenido hasta el momento (Camilloni, Celman, Litwin, & Palou de Maté, 2010).

¹ RAM: Título 5°, Capítulo 2, artículos del 23° al 34°.

El lugar de la evaluación tiene que ver con el lugar de la producción de conocimiento y la posibilidad de generar inferencias válidas respecto del proceso didáctico (E-A).

R.A.M.

CONDICIÓN	ASISTENCIA	REGULARIZACIÓN	PROMOCIÓN
REGULAR PRESENCIAL	Cumplir el 75% Cumplir el 50% (salud, trabajo o excepciones comprobadas). Pasibles de reincorporación (en cada cuatrimestre).	Obtener un puntaje de 6 (seis) puntos o más en al menos 2 (dos) parciales individuales y al menos 1 (un) trabajo práctico (grupal). Pasibles de recuperatorio. Realización de un trabajo final escrito: análisis escrito de un film propuesto por la cátedra que incluya una red conceptual donde se aborden los conceptos desarrollados en el espacio curricular y sean pertinentes al film.	DIRECTA: 100% de los trabajos prácticos (entregados en tiempo y forma) y aprobación de exámenes parciales con un promedio de 8 (ocho) o más puntos, sin haber debido recuperar ninguno. Instancia final integradora durante la cursada y ante la titular del espacio curricular: defensa oral del trabajo final escrito (análisis de un film y red conceptual donde se aborden los conceptos desarrollados en el espacio curricular y sean pertinentes al film). <i>Quienes hayan tenido que recuperar trabajos deberán presentarse en mesa examinadora para la defensa oral del trabajo final.</i>
REGULAR SEMI-PRESENCIAL	Cumplir el 40% en cada cuatrimestre. Pasibles de reincorporación (en cada cuatrimestre)	Obtener una puntaje de 6 (seis) puntos o más en al menos 2 (dos) parciales individuales y al menos 1 (un) trabajo práctico (grupal). Pasibles de recuperatorio. Realización de un trabajo final escrito: análisis escrito de un film propuesto por la cátedra que incluya una red conceptual donde se aborden los conceptos desarrollados en el espacio curricular y sean pertinentes al film.	Aprobar un examen final oral ante Tribunal con una nota mínima de 6 (seis) puntos en mesa examinadora: análisis de un film propuesto por la cátedra que incluya un abordaje conceptual teórico desarrollado en el espacio curricular y sean pertinentes al film.
LIBRE	No debe cumplir asistencia (registrada), puede concurrir como oyente		Aprobar un examen final ante Tribunal con una nota mínima de 6 (seis) puntos. Un examen escrito (con una entrega de un mínimo de 48 horas antes de la fecha de la mesa de examen): conformado por el análisis de un film propuesto por la cátedra que incluya una red conceptual donde se aborden los conceptos desarrollados en el

			espacio curricular y sean pertinentes al mismo. Un examen oral: defensa del análisis escrito que refleje conocimiento de las categorías teóricas del espacio curricular.
--	--	--	--

Bibliografía del Proyecto

- ✓ Aguerrondo, I., & Braslavsky, Cecilia. (2003). *Escuelas del futuro en sistemas educativos del futuro*. Papers Editores.
- ✓ Anijovich, R., Camilloni, A., Cappelletti, G., Hoffmann, J., Katzkowicz, R., & Mottier Lopez, L. (2010). *La evaluación significativa*. CABA: Paidós.
- ✓ Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S., & Sabelli, M. (2009). *Transitar la formación pedagógica*. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ Beillerot, J. (1998). *Saber y relación con el saber*. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ Bruner, J. (2016). *La importancia de la educación*. CABA: Paidós.
- ✓ Burgos, N. (2007). *La enseñanza y el aprendizaje de la creatividad en el Jardín de Infantes*. Argentina: Homo Sapiens.
- ✓ Camilloni, A., Celman, S., Litwin, E., & Palou de Maté, M. (2010). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. CABA: Paidós.
- ✓ CFE . (2007). *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial*. En Res. 24/07.
- ✓ Congreso de la Nación. (2006). *Ley de Educación Nacional*.
- ✓ Cullen, C. (2012). *Críticas de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ Davini, m. C. (2015). *La formación en la práctica docente*. CABA: Paidós.
- ✓ Educación, M. d., & Nación, P. d. (2009). *Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Educación Primaria*.
- ✓ Fernández, A. (2002). *Poner en juego el saber. Psicopedagogía: propiciando autorías de pensamiento*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- ✓ Ferry, G. (2008). *Pedagogía de la Formación*. Argentina: Novedades Educativas.
- ✓ Filloux, J. C. (2004). *Intersubjetividad y Formación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- ✓ Freire, P. (2002). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ✓ Gob SF. (2007). https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/get_tree_by_node?node_id=195282.
- ✓ Gob SF. (2014). https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/get_tree_by_node?node_id=191416.
- ✓ Gob. SF. (2007). <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/190725>.
- ✓ Gob. SF. (2009). <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/122508/606627/file/529-09%20Inicial.pdf>.
- ✓ Gob. SF. (2009). <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/122509/606630/file/528-09%20Primario.pdf>.
- ✓ Gob. SF. (2015). http://www.ispbrown.edu.ar/portal/images/documentos/2015/diciembre/dec_4199-15_reglamento_academico_marco_ram.pdf.
- ✓ Gob. SF. (2015). http://www.ispbrown.edu.ar/portal/images/documentos/2015/diciembre/dec_4200-15_reglamento_de_practica_rp.pdf.
- ✓ Gob. SF. (s.f.). https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/get_tree_by_node?node_id=191416.
- ✓ Morin, E. (2008). *Introducción al Pensamiento Complejo*. México D. F.: Gedisa.

- ✓ Rancière, J. (2014). *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. CABA: Libros del Zorzal.
- ✓ Terigi Flavia. (2014). *Trayectorias Escolares*. (M. Fernanda, Editor, & <https://youtu.be/yqrhwbVFGo>) Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=yqrhwbVFGo&t=8s>
- ✓ Terigi Flavia. (2018). *Acompañamiento a las trayectorias escolares y la inclusión educativa en la formación docente*. (<https://youtu.be/4oiAmRVjwxM>) Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=4oiAmRVjwxM&t=5s>
- ✓ Terigi, F. (2009). Las trayectorias escolares. *M.E.C.*, 12-13.
- ✓ Terigi, Flavia y Otros. (2014). *Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas*. En OIE, *Educación Inclusiva. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*. OIE.

Bibliografía para el estudiante

- Althusser, L. (1992) *Ideología y aparatos ideológicos de Estado Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Bentham, J. (1989) *El panóptico*. Madrid: La piqueta
- Berger, P. Luckman, T. (1993) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu
- Bernstein, B. (1988). *Poder, educación y conciencia. Sociología de la transmisión cultural*. Santiago de Chile: CIDE.
- Bourdieu, P. (2003) *Capital cultural, escuela y espacio social*. Argentina: Siglo XXI
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc. (1995) *Respuestas por una antropología reflexiva*. Editorial Grijalbo.
- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución*. Barcelona: Gedisa.
- Dubet, F. Y MARTUCELLI, D. (1996). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Barcelona: Losada.
- Durkheim, E. (1970) *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: La pléyade
- Durkheim, Emile. (1999) *Educación y sociología*. Editores Atalaya.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- Gallino, Luciano y otros. (S/D) *Gramsci y las ciencias sociales*. Ed. 19 Cuadernos de pasado y presente.
- Gomez, M.F. (1991) *Sociología del disciplinamiento escolar*. C.E.A.L. Bs.As.
- Gramsci, Antonio. (1967) *La formación de los intelectuales*. Ed. Grijalbo.
- Kaplan, C. (2016) *Género es más que una palabra. Educar sin etiquetas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Kaplan, C. y GARCÍA, S. (2006). *Violencia en plural. Sociología de las violencias en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Kessler, G. (2004). *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- Lefebvre, Henri. (2008) *Introducción al marxismo*. Buenos Aires: Eudeba
- Marx, Karl y Engels, F. (1975) *El materialismo histórico*. Grandes editores de CEAL.
- Marx, Karl. (1975) *Contribución a la crítica de la economía política*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Meier, Artur. (1984) *Sociología de la educación*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Penca, D. (2008) *Mal de Escuela*. Montevideo: Ed. Mondadori
- Piña Osorio, Juan Manuel. (S/A) *La interpretación de la vida cotidiana escolar. Tradiciones y prácticas académicas*. UNAM.
- Portantiero, Juan Carlos. (2004) *La sociología clásica: Durkheim y Weber*. Editores de América Latina.
- Portelli, Huges. (1974) *Gramsci y el bloque histórico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Raymond, Williams. (1997) *Marxismo y literatura*. Ed. Península.
- Romero, F. (2007) *Culturicidio: Historia de la educación Argentina (1966-2004)*. Resistencia, Chaco: Ed. Librería de la paz.
- Tamarit, J. (1994) *Educar al Soberano. Crítica al iluminismo pedagógico de ayer y de hoy*. Buenos Aires: Miño y Davila.
- Tedesco, J.C. (1991) *Conceptos de sociología de la Educación*. C:E.A.L. Buenos Aires.
- Tenti Fanfani, E. (S/F) *Sociología de la Educación*. Buenos Aires: Ed. Univesidad Nacional de Quilmas.

- Tenti Fanfani, Emilio. (1994) *La educación como violencia simbólica: P. Bourdieu y J. C. Passeron*. En Sociología de la Educación. Corrientes Contemporáneas. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Terigi, F. (2007) *Los desafíos que plantean las trayectorias escolares*. III Foro Latinoamericano de Educación
- Jóvenes y docentes: *La escuela secundaria en el mundo de hoy*, 28, 29 y 30 de mayo de 2007, Fundación Santillana.
- Todorov, T. (S/D) *El miedo a los bárbaros*.
- Varela y Uria. (1991) *Arqueología de la escuela*. Madrid: La piqueta.
- Wieviorka, Michel (2006) *La violencia: destrucción y constitución del sujeto*. En Espacio Abierto, enero – junio, año/vol. 15, numero 1 y 2. Asociación Venezolana de Sociología. Maracaibo, Venezuela.
- Willis, P. (2008) *Los soldados rasos de la modernidad. La dialéctica del consumo cultural y la escuela del siglo XXI*. En Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (Rase), Vol. 1, núm. 3, septiembre de 2008.